

# GUÍA DOCENTE

## DISEÑO AVANZADO DE INTERFACES DE USUARIO

GRADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS EN EL  
ÁMBITO DIGITAL

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 01-07-2024





| I.-Identificación de la Asignatura |                      |
|------------------------------------|----------------------|
| Tipo                               | OPTATIVA             |
| Período de impartición             | 4 curso, 1Q semestre |
| Nº de créditos                     | 4.5                  |
| Idioma en el que se imparte        | Castellano           |

| II.-Presentación  |
|---|
| <p>El objetivo general de esta asignatura es que el alumno adquiera los conocimientos necesarios para profundizar en las interfaces de usuario, el también llamado mundo UX/UI. El alumno conocerá a fondo las utilidades que le permitan trabajar de forma eficiente y aumentar su productividad ya que con la ayuda del prototipado de interfaces, el alumno podrá gestionar, analizar y transmitir sus ideas en un entorno de negocio en el ambito digital. El profesor indicará al comienzo del curso los programas con los que se trabajará en la asignatura.</p> <p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar planteamientos de diseño avanzado de interfaces de usuario.</li> <li>-Gestionar un proyecto de un diseño de interfaz avanzado.</li> <li>-Seleccionar las herramientas necesarias para realizar un diseño de interfaz de usuario.</li> </ul> |

| III.-Resultados de Aprendizaje  |
|---|
| <p>CG5. Gestión de la Información: Capacidad para buscar, obtener, evaluar, organizar y compartir información en contextos digitales</p> <p>CG6. Capacidad para comprender el fenómeno digital e incorporarlo en la orientación estratégica de los proyectos de la organización</p> <p>CG11. Capacidad para coordinar el diseño y la planificación de un proyecto en el ámbito de la economía digital.</p> <p>CG12. Capacidad para coordinar la ejecución y control de un proyecto en el ámbito de la economía digital</p> <p>CE3. Capacidad para manejar tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación de la economía digital.</p> <p>CE7. Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas necesarias para el diagnóstico y análisis empresarial.</p> <p>CE17. Capacidad para utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la investigación de mercados, la analítica y la métrica, en entornos digitales.</p> <p>CE22. Capacidad para comprender los procesos de optimización de navegación y experiencia en dispositivos digitales.</p> <p>CE23. Orientación al cliente: Capacidad para entender, comprender, saber interactuar y satisfacer las necesidades de los nuevos clientes en contextos digitales.</p> |





**IV.-Contenido**

**IV.A.-Temario de la asignatura**

**Bloque I: Introducción y Principios de UI**

- Fundamentos de UI
- Diferencias y similitudes entre UX y UI
- Metodologías
- Design research: El usuario y su entorno

**Bloque II: Diseño y componentes del diseño UX/UI**

- Guía de estilo
- Pequeños componentes
- Elementos básicos
- Diseño de interacción

**Bloque III: Responsive Design / Diseño Adaptativo**

- Responsive Design
- Interfaces de usuario MV (Mobile Firsts)
- Interfaces de usuario Tablets
- Interfaces de usuario PC
- Interfaces de usuario SmartTV

**Bloque IV: Diseño de interacción y prototipado**

- Prototipado con Software
- Diseño de flujos e interacción
- Comunicación y documentación
- User Testing

**IV.B.-Actividades formativas**

| Tipo                   | Descripción  |
|------------------------|--|
| Prácticas              | Actividad/-es a definir por el profesor  |
| Presentaciones orales  | Preparación de contenidos teóricos   |
| Realización de pruebas | Preparación de pruebas y exámenes  |
| Otras actividades      | Tutorías académicas a través del Aula virtual y/o de manera presencial           |
| Otras actividades      | Asistencia a coloquios, webinars y otros recursos tanto presenciales como online |



| V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)                  |     |
|---|-----|
| Clases teóricas   | 25  |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.                    | 15  |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 0   |
| Realización de pruebas  | 5   |
| Tutorías académicas   | 30  |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.                          | 6   |
| Preparación de clases teóricas  | 30  |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos                                     | 20  |
| Preparación de pruebas  | 4   |
| Total de horas de trabajo del alumnado  | 135 |

| VI.-Metodología y plan de trabajo |                      |  |
|-----------------------------------|----------------------|--|
| Tipo                              | Periodo              | Contenido  |
| Tutorías académicas               | Semana 1 a Semana 15 | Tutorías individuales o colectivas a través del Aula Virtual o mediante aplicaciones o servicios de comunicación online. |
| Clases Teóricas                   | Semana 1 a Semana 15 | Presentación y exposición a través del Aula Virtual.   |
| Clases Teóricas                   | Semana 1 a Semana 15 | Coordinación de foros y debates.   |
| Prácticas                         | Semana 1 a Semana 15 | Resolución de casos prácticos sobre los contenidos teóricos de manera presencial y a través del Aula Virtual.            |
| Clases Teóricas                   | Semana 1 a Semana 15 | Desarrollo de una actividad (p.ej.: app) en grupos de trabajo  |



## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

#### Evaluación en Convocatoria Ordinaria:

**Trabajo del curso individual** (Ejercicios, interacción en debates, foros o actividades similares a través del Aula Virtual) 10%. No reevaluable. Se guardará la nota para la Eva. Extraordinaria si fuera necesario.

**Trabajo general** (Actividad/-es a definir por el profesor del curso a través del Aula Virtual) 30%. Nota mínima para aprobar 5. Reevaluable en la Eva. Extraordinaria.

**Pruebas tipo test o preguntas cortas** (Actividad/-es a definir por el profesor del curso a través del Aula Virtual) 30%. Nota mínima para aprobar 5. Reevaluable en la Eva. Extraordinaria.

**Prueba práctica presencial** (Prueba teórico/práctica el día fijado en convocatoria ordinaria) 30%. Nota mínima para aprobar 5. Reevaluable en la Eva. Extraordinaria.

Para aprobar la asignatura es necesario que el alumno obtenga una nota de 5 en la suma de las calificaciones ponderadas de las diferentes actividades evaluables y alcanzar la nota mínima exigida en cada actividad. La calificación final será la media ponderada de las calificaciones.

#### Evaluación en Convocatoria Extraordinaria:

El alumno deberá realizar la o las pruebas que no haya superado durante la evaluación ordinaria el día fijado por la convocatoria extraordinaria:

**Trabajo general.** 30%. Nota mínima 5.

**Pruebas tipo test o preguntas cortas.** 30%. Nota mínima 5.

**Prueba práctica presencial.** 30%. Nota mínima 5.

La calificación final será la media ponderada de las pruebas evaluables (se mantendrá la calificación de la prueba superada en la evaluación ordinaria). Se sumará la nota del trabajo de curso que equivale a un 10%.

#### Evaluación en Convocatoria Adelantada:

Solo de aplicación para los casos recogidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

El alumno deberá realizar una prueba presencial de los contenidos de cada uno de los dos bloques de la asignatura.

**Prueba presencial.** 100%. Nota mínima 5.

-----  
MUY IMPORTANTE: El alumno que esté involucrado en cualquier tipo de fraude académico (en las actividades y/o pruebas de evaluación) estará cometiendo una falta grave según lo establecido en la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos, siéndole de aplicación las sanciones que la normativa recoge.

### VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

#### **VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### **VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### **VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.





### VIII.-Recursos y materiales didácticos

#### Bibliografía básica

Scolari, C.A. (2018). Las leyes de la interfaz. Diseño, ecología, evolución, tecnología. Barcelona: Gedisa.

Gothelf, J. &Seiden, J. (2014). Lean UX. Cómo aplicar los principios Lean a la mejora de la experiencia de usuario. La Rioja: UNIR

Goyhelf, J. (2017). Lean vs. Agile vs. Design Thinking. USA: Gothelf Corp.

Krug, S. (2015). No me hagas pensar, actualización: una aproximación a la usabilidad y los móviles. Madrid: Anaya Multimedia.

Allanwood, G. &Beare, P. (2015). Diseño de experiencias de usuario: cómo crear diseños que gustan realmente a los usuarios. Barcelona: Parramon.

Nielsen, J. &Thair, M. (2001). Usabilidad de páginas de inicio. Análisis de 50 sitios web. Madrid: Pearson Alhambra.

Marcus, A. (Ed.). (2015). Design, User Experience, and Usability: Interactive Experience Design

Martínez, N. (2016) Proto Thinking. Pensamiento de diseño en acción. (s.l): CreateSpace Independent Publishing Platform.

Group, N. N. (2022). *Nielsen Norman Group*. Obtenido de Nielsen Norman Group: <https://www.nngroup.com/>

#### Bibliografía complementaria

### IX.-Profesorado

|  |   |
|--|---|
| <b>Nombre y apellidos</b>                    | ANA DEL MORAL DE MINGO  |
| <b>Correo electrónico</b>                    | ana.delmoral@urjc.es  |
| <b>Categoría</b>                             | Investigador  |
| <b>Responsable de asignatura</b>             | No  |
| <b>Horario de Tutorías</b>                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| <b>Nº de Quinquenios</b>                     | 0   |
| <b>Nº de Sexenios</b>                        | 0   |
| <b>Nº de Sexenios de transferencia</b>       | 0   |
| <b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b> | 1   |
| <b>Nombre y apellidos</b>                    | JAIME PRIETO BERMEJO  |
| <b>Correo electrónico</b>                    | jaime.prieto@urjc.es  |
| <b>Departamento</b>                          | Economía Financiera y Contabilidad  |
| <b>Categoría</b>                             | Profesor/a Contratado/a Doctor/a  |
| <b>Titulación académica</b>                  | Doctor  |
| <b>Responsable de asignatura</b>             | Si  |



|  |   |
|--|---|
| <b>Horario de Tutorías</b>                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| <b>Nº de Quinquenios</b>                     | 1   |
| <b>Nº de Sexenios</b>                        | 1   |
| <b>Nº de Sexenios de transferencia</b>       | 0   |
| <b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b> | 2   |